



N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (En días Háb.)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO / CÓDIGO / UBICACIÓN	% UIT (2018)	SOLES (S/.)	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
							POSIT	NEGAT					
<b>GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO</b>													
<b>SUBGERENCIA DE CATASTRO</b>													
4.4.1	<b>EMISIÓN DE PLANO CATASTRAL PARA ACUMULACIÓN, SUBDIVISIÓN O INMATRICULACIÓN DE UN PREDIO ANTE LA SUNARP</b>  <u>Base Legal</u> * Ley 27972 (27/05/2003) Art. 79 numeral 3.3 * D.S. N° 002 - 89 - JUS (27/01/1989) Art. 1 * Res. N° 097-2013-SUNARP/SN (04/05/13) Art. 16, 20, 59, 60 y 66 * Directiva N° 001-2008-SNCP/CNC (29/08/2008) Numeral 7 * D.S. N° 006-2017-JUS (20/03/17) Art. 38, 51, 52 y 122	1) SOLICITUD SIMPLE CONTENIENDO LOS DATOS DEL PREDIO O FORMULARIO GRATUITO 2) EXHIBIR DOCUMENTO DE IDENTIDAD 3) CROQUIS DEL PREDIO 4) PAGO DEL DERECHO DE TRÁMITE	F-001-SC-GACU/MSI	4.788%	198.70		X	--	20	Plataforma Multifuncional (Secretaría General)	Subgerente de Catastro	Subgerente de Catastro	Gerente de Autorizaciones y Control Urbano  Plazo de presentación 15 días hábiles  Plazo de resolución 30 días hábiles
4.4.2	<b>CERTIFICADO DE NOMENCLATURA DE VÍA</b> (Acredita la denominación actual de la vía en que se encuentra el inmueble, así como su antiguo nombre en caso de haber sido cambiado)  <u>Base Legal</u> * Ley 27972 (27/05/2003) Art. 81, numeral 3.1 y 79, numeral 3.4	1) SOLICITUD SIMPLE CONTENIENDO LOS DATOS DEL PREDIO (*) 2) CROQUIS DEL PREDIO (**) 3) PAGO DEL DERECHO DE TRÁMITE	--	0.581%	24.10	--	X	--	10	Plataforma Multifuncional (Secretaría General)	Subgerente de Catastro	Subgerente de Catastro	Gerente de Autorizaciones y Control Urbano  Plazo de presentación 15 días hábiles  Plazo de presentación 15 días hábiles
		<u>Nota:</u> * Incluye actualización de información en campo del predio.											
		<u>Nota:</u> * <b>En caso que el procedimiento se realice a través de la Plataforma de Servicios en Línea:</b> (*) Como parte de los datos de ubicación del predio											



N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (En días Háb.)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO / CÓDIGO / UBICACIÓN	% UIT (2018)	SOLES (S/.)	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
							POSIT	NEGAT					
GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO													
SUBGERENCIA DE CATASTRO													
	* D. S. N° 04-95-MTC (09/06/95) Art. 1 * Res. N° 097-2013-SUNARP/SN (04/05/13) Art. 91° * D.S. N° 006-2017-JUS (20/03/17) Art. 44, 51, 52, 62, 122 y 124 * Ordenanza N° 444-MSI (01/12/16) 1era Disposición transitoria y final. * D.A. N° 010-2017-ALC/MSI (21/06/17) Art. 8 y 13	deberá consignarse el número de la partida registral del predio.  (*) La presentación del croquis del predio será reemplazada por la selección de la dirección del predio.										resolución 30 días hábiles	resolución 30 días hábiles
4.4.3	<b>CERTIFICADO DE NUMERACIÓN MUNICIPAL</b>  (Numeraciones definitivas para inmuebles con edificaciones saneadas y concluidas, nuevas, antiguas o en proceso de construcción con Licencia de edificación)  <u>Base Legal</u> * Ley 27972 (27/05/2003) Art. 81, numeral 3.1 y 79, numeral 3.4 * D. S. N° 04-95-MTC (09/06/95) Quinta Disposición Complementaria y Transitoria * Res. N° 097-2013-SUNARP/SN (04/05/13) Art. 92 * D.S. N° 011-2017-VIVIENDA (15/05/2017) Art. 67	1) SOLICITUD SIMPLE CONTENIENDO LOS DATOS DEL PREDIO O FORMULARIO GRATUITO (*) 2) EXHIBIR DOCUMENTO DE IDENTIDAD (**) 3) CROQUIS DEL PREDIO (***) 4) PAGO DEL DERECHO DE TRÁMITE POR PREDIO  <u>Nota:</u> * En caso de acreditar con Declaratoria de Fábrica - Ley N° 27157 deberá estar registrado previamente en la base catastral. * En el caso de construcciones en proceso de construcción, indicar en la solicitud el número de expediente y número de la licencia de edificación con la que se aprobó el proyecto * En el caso de edificaciones en proceso de construcción que cuentan con licencia de edificación, las numeraciones asignadas se	F-003-SC-GACU/MSI	2.063%	85.60	--	X	--	5	Plataforma Multifuncional (Secretaría General)	Subgerente de Catastro	Subgerente de Catastro   Plazo de presentación 15 días hábiles  Plazo de resolución 30 días hábiles	Gerente de Autorizaciones y Control Urbano   Plazo de presentación 15 días hábiles  Plazo de resolución 30 días hábiles

Nota: La forma de pago es en ventanilla con efectivo, cheque certificado, cheque de gerencia o tarjeta de débito o crédito. Todos los formularios son de distribución gratuita.



N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (En días Háb.)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO / CÓDIGO / UBICACIÓN	% UIT (2018)	SOLES (S/.)	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
							POSIT	NEGAT					
GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO													
SUBGERENCIA DE CATASTRO													
	* D.S. N° 006-2017-JUS (20/03/17) Art. 44, 51, 52, 62, 122 y 124 * Ordenanza N° 444-MSI (01/12/16) 1era Disposición transitoria y final. * D.A. N° 010-2017-ALC/MSI (21/06/17) Art. 8 y 13	registrarán oficialmente en la base catastral una vez obtenida la Resolución de Conformidad de Obra. * <b>En caso que el procedimiento se realice a través de la Plataforma de Servicios en Línea:</b> (*) Como parte de los datos de ubicación del predio deberá consignarse el número de la partida registral del predio. (**) La exhibición del documento de identidad no será exigible. (***) La presentación del croquis del predio será reemplazada por la selección de la dirección del predio.											
4.4.4	<b>VISACIÓN DE PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA PARA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y TÍTULO SUPLETORIO</b>  <u>Base Legal</u> * Código Procesal Civil (22/04/1993)	1) SOLICITUD SIMPLE O FORMULARIO GRATUITO 2) EXHIBIR DOCUMENTO DE IDENTIDAD 3) PAGO DEL DERECHO DE TRÁMITE 4) PLANO DE UBICACIÓN 5) PLANO PERIMÉTRICO GEOREFERENCIADO, EN COORDENADAS UTM 6) MEMORIA DESCRIPTIVA	F-002-SC-GACU/MSI	4.357%	180.80	--	X	--	20	Plataforma Multifuncional (Secretaría General)	Subgerente de Catastro	Subgerente de Catastro	Gerente de Autorizaciones y Control Urbano
												Plazo de presentación 15 días hábiles	Plazo de presentación 15 días hábiles
												Plazo de	Plazo de



N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (En días Háb.)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO / CÓDIGO / UBICACIÓN	% UIT (2018)	SOLES (S/.)	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
							POSIT	NEGAT					
<b>GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO</b>													
<b>SUBGERENCIA DE CATASTRO</b>													
	Art. 505 inciso 2 * Directiva N° 08-2004-SUNARP/SN, aprobada por Res N° 296-2004-SUNARP/SN (05/07/2004) * Directiva N° 001-2008-SNCP/CNC "Tolerancias Catastrales Registrales" (29/08/2008) * D.S. N° 006-2017-JUS (20/03/17) Art. 38											resolución 30 días hábiles	resolución 30 días hábiles
<b>SERVICIOS EXCLUSIVOS</b>													
S4.4.1	<b>EMISIÓN DE HOJA INFORMATIVA CATASTRAL URBANA</b>  <u>Base Legal</u> * Ley 27972 (27/05/2003) Art. 79 numeral 3.3 * Ley 28294 (21/07/04) Art. 15 y 16 * D.S. N° 005-2006-JUS (12/06/2006) Art. 39 y 40 * Directiva N° 03-2009-SNCP/ST (18/10/2009) Numeral 4, 5 y 6	1) SOLICITUD SIMPLE CONTENIENDO LOS DATOS DEL PREDIO (*) 2) EXHIBIR DOCUMENTO DE IDENTIDAD (**) 3) CROQUIS DEL PREDIO (***) 4) PAGO DEL DERECHO DE TRÁMITE  <u>Nota:</u> * Incluye actualización de información en campo del predio. * <u>En caso que el procedimiento se realice a través de la Plataforma de Servicios en Línea:</u>	--			X	--	--	--	Plataforma Multifuncional (Secretaría General)	Subgerente de Catastro		
				1.410%	58.50								



N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (En días Háb.)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO / CÓDIGO / UBICACIÓN	% UIT (2018)	SOLES (S/.)	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
							POSIT	NEGAT					
<b>GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO</b>													
<b>SUBGERENCIA DE CATASTRO</b>													
	<p>* D.S. N° 006-2017-JUS (20/03/17) Art. 51, 52 y 122</p> <p>* Ordenanza N° 444-MSI (01/12/16) 1era Disposición transitoria y final.</p> <p>* D.A. N° 010-2017-ALC/MSI (21/06/17) Art. 8 y 13</p>	<p>(*) Como parte de los datos de ubicación del predio deberá consignarse el número de la partida registral del predio.</p> <p>(**) La exhibición del documento de identidad no será exigible.</p> <p>(***) La presentación del croquis del predio será reemplazada por la selección de la dirección del predio.</p>											
S4.4.2	<p><b>CERTIFICADO DE JURISDICCIÓN</b></p> <p><u>Base Legal</u></p> <p>* Ley 27972 (27/05/03) Art. 79 numeral 3.3</p> <p>* Res. N° 097-2013-SUNARP/SN (04/05/13) Art. 90°</p> <p>* D.S. N° 006-2017-JUS (20/03/17) Art. 44 y 122</p> <p>* Ordenanza N° 444-MSI (01/12/16) 1era Disposición transitoria y final.</p> <p>* D.A. N° 010-2017-ALC/MSI (21/06/17) Art. 8 y 13</p>	<p>1) SOLICITUD SIMPLE CONTENIENDO LOS DATOS DEL PREDIO (*)</p> <p>2) EXHIBIR DOCUMENTO DE IDENTIDAD (**)</p> <p>3) CROQUIS DEL PREDIO (***)</p> <p><b>Nota:</b></p> <p>* <u>En caso que el procedimiento se realice a través de la Plataforma de Servicios en Línea:</u></p> <p>(*) Como parte de los datos de ubicación del predio deberá consignarse el número de la partida registral del predio.</p> <p>(**) La exhibición del documento de identidad no será exigible.</p> <p>(***) La presentación del croquis del predio será reemplazada por la selección de la dirección del predio.</p>	--	GRATUITO	GRATUITO	X	--	--		Plataforma Multifuncional (Secretaría General)	Subgerente de Catastro		